



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas

GUÍA DE MATRÍCULA Y AJUSTES, 2024-1

CÓDIGO: GU-CE-01

VERSIÓN: 19 de enero de 2024

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GESTIÓN DE ADMISIONES Y MATRÍCULA

GUÍA DE MATRÍCULA Y AJUSTES, 2024-1

1. Definición

Este documento proporciona recomendaciones para el proceso de matrícula en el semestre 2024-1 de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas en Regiones; por tanto, lo invitamos a leer con detenimiento dichas pautas.

La Facultad en concordancia con las directrices institucionales y los registros calificados de los programas académicos, ha dispuesto para el semestre 2024-1 una oferta de cursos en Regiones.

2. Observaciones para el proceso de matrícula

- Los estudiantes que tengan uno o varios cursos del semestre 2023-2 declarados en incompleto, **NO** deben matricularlos nuevamente en el 2024-1, aunque le sean ofertados. Si considera tomar el curso desde cero en el semestre 2024-1, debe hacer lo siguiente:
 - a) Solicitar la cancelación del curso que se encuentra en incompleto indicando su cédula, nombre completo, programa, código, nombre del curso, grupo y semestre al correo del respectivo pregrado contaduriaregiones@udea.edu.co, admonregiones.fce@udea.edu.co o dlloterritorial.fce@udea.edu.co.
 - b) Matricularlo en el semestre 2024-1.
- De acuerdo con el plan de estudio vigente de su programa, matricule los cursos que corresponden a su nivel y semestre.
- **La oferta de matrícula** es automática y se genera por el Sistema para la Matrícula y Registro Sistematizado (Mares), en donde se ofrecen los cursos que usted puede matricular. Revise la oferta de cursos en la fecha establecida por el Departamento de Admisiones y Registros (**lunes, 29 de enero de 2024 a partir de las 8:00 a.m.**); en el portal aparecerá la tanda de matrícula que le corresponde.
- Lo invitamos a que aseguren su cupo en los cursos el día de **la matrícula**, la cual se realizará el **miércoles, 31 de enero de 2024**, según la tanda asignada por el sistema Mares. Es indispensable que se realice la matrícula el día correspondiente para evitar el pago del recargo por matrícula extemporánea. **NO** espere a que se abran cupos en otros horarios diferentes a los establecidos para la matrícula, recuerde que en la temporada de ajustes podrá realizar los cambios necesarios.
- *Los estudiantes del programa de movilidad nacional o internacional* deben hacer su matrícula en la tanda establecida y en los *grupos 98* de las asignaturas que le fueron autorizadas; si carece de cupos en estos grupos, debe escribir al correo del respectivo

pregrado contaduriaregiones@udea.edu.co, admonregiones.fce@udea.edu.co o dlloterritorial.fce@udea.edu.co.

3. Observaciones para el proceso de ajuste y matrícula extemporánea

3.1. Ajustes y matrícula extemporánea

Si por alguna razón no realizó la matrícula en uno o varios cursos en la primera fecha **miércoles 31 de enero**, tenga en cuenta que, *entre el 2 y 9 de febrero de 2024* el sistema estará disponible para completar los ajustes requeridos.

Tenga presente las siguientes consideraciones:

- Los **ajustes con la Vicedecana** se realizarán por formulario de Microsoft el lunes 5 de febrero entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. en la siguiente dirección electrónica: <https://forms.office.com/r/45Sh5YFd1C>.



- Recuerde que, con este formulario **NO** se tramitarán las siguientes solicitudes:
 - ✗ Excepciones de prerrequisito.
 - ✗ Cancelaciones de curso.
 - ✗ Matrículas extemporáneas completas (no matriculó ningún curso el día de la matrícula). Esta solicitud se debe realizar a través del correo del respectivo pregrado contaduriaregiones@udea.edu.co, admonregiones.fce@udea.edu.co o dlloterritorial.fce@udea.edu.co. Indicando el número de documento y justificación de la extemporaneidad en el trámite.
- Si alguna de las solicitudes corresponde a cursos con Medellín u otros campus diferentes al suyo, coloca en la solicitud esto de manera explícita.
- Si tienes dudas respecto a reconocimiento de materias, versiones del plan de estudios, materias ofertadas, entre otros asuntos académicos, puede escribir a la jefatura de su respectivo departamento con copia al correo de regiones, así:



- ✓ Administración de Empresas: pregradoadministracion@udea.edu.co y admonregiones.fce@udea.edu.co.
 - ✓ Contaduría Pública: pregradocontaduria@udea.edu.co y contaduriaregiones@udea.edu.co.
 - ✓ Desarrollo Territorial: dlloterritorial.fce@udea.edu.co.
- Revise la oferta conforme al plan de estudios de su programa y a las excepciones de prerequisite solicitadas y aprobadas:
 - ✓ Administración de Empresas: <https://bit.ly/2POmLuM>
 - ✓ Contaduría Pública: <http://bit.ly/3JVMD1n>
 - ✓ Desarrollo Territorial: <https://bit.ly/3d5kYKC>
- El calendario académico para programas de pregrado en regiones correspondiente al primer semestre del año 2024 fue establecido por Resolución de la Vicerrectoría de Docencia 15894 del 1 de noviembre de 2023. El 04 de febrero de 2024 inician las clases y el semestre estará culminando, de forma oficial, el 17 de junio de 2024.



Regiones

Oferta de materias	29 de enero de 2024
Matrícula	31 de enero de 2024
Ajuste de matrícula	02 al 09 de febrero de 2024
Inicio de clases	05 de febrero de 2024
Límite evaluación del 40 %	08 de abril de 2024
Terminación de clases	01 de junio de 2024
Exámenes finales	04 al 08 de junio de 2024
Habilitaciones y validaciones	11 al 15 de junio de 2024
Terminación oficial	17 de junio de 2024

* Aprobado por Resolución de Vicerrectoría de Docencia 15894 del 01 de Noviembre de 2023.



4. Observaciones por programa académico

4.1. Administración de Empresas

Las electivas institucionales y profesionales a ofertar por el programa en las sedes y seccionales son las siguientes:

Campus	Código Proyecto de aprendizaje	Nombre Proyecto de aprendizaje
Turbo	1513287	Electiva profesional III. Comunicación integrada de marketing
Turbo	1513276	Electiva profesional IV. Gestión humana en el sector público
Turbo	1513289	Electiva profesional V. Estrategias de precio
Carmen de Viboral	1513370	Electiva institucional I. Relaciones públicas
Carmen de Viboral	1513371	Electiva institucional II. Herramientas ofimáticas y Power BI
Carmen de Viboral	1513279	Electiva profesional I. Seguridad y salud en el trabajo
Carmen de Viboral	1513284	Electiva profesional II. Transformación digital y automatización
Carmen de Viboral	1513284	Electiva profesional V. Transformación digital y automatización
Carmen de Viboral	1513284	Electiva profesional III. Transformación digital y automatización
Carmen de Viboral	1513278	Electiva profesional IV. Gestión humana estratégica

Recuerden tener en cuenta que los estudiantes de la versión 3:

- ✓ Quienes van para octavo semestre, deben matricular dos Electivas institucionales y dos Electivas profesionales.

- ✓ Quienes van a cursar noveno semestre, deben matricular dos Electivas profesionales.
- ✓ Quienes van para décimo semestre, deben escoger una Electiva profesional.

Los estudiantes que tomarán las electivas ofertadas por el programa deben matricularlas y quienes la vean con otro programa, debieron solicitarlas al otro pregrado y luego informarnos para la debida matrícula, ya que la matrícula con otro programa depende del calendario académico de la otra Unidad Académica.

4.2. Contaduría Pública:

Para los estudiantes de Contaduría Pública que estarán activos para el semestre 2024-1 de los campus de Andes, Apartadó y Cauca, se les recomienda tener en cuenta las siguientes precisiones:

- Revisar las respuestas de las excepciones a los prerrequisitos solicitados para considerar lo que se ofertará. Aplica para todos los estudiantes activos del programa.
- Para los estudiantes que deban consultorio contable (prácticas Académicas), se recomienda que matriculen dichos proyectos y, cuando hayan encontrado centro de prácticas soliciten la matrícula del proyecto de aula de forma extemporánea. (siempre que sea posterior a la fecha de ajustes de matrícula).
- Para los estudiantes de último semestre, considerar que el curso de preprácticas es obligatorio y no se matricula, pero sí se toma asistencia en él para validar el requisito de inscripción a la ceremonia de graduación.
- Para los estudiantes de último semestre; si solo tiene pendiente de matricular el proyecto de aula Consultorio Contable (prácticas académicas) se recomienda matricularlo para evitar la matrícula extemporánea de cero y el recargo por extemporaneidad.
- Para los estudiantes pendientes de ver una electiva y lo harán con otro programa del campus, se recomienda informar a la coordinación académica del programa, el nombre de la electiva, de cuál de los programas ofertados en la sede pertenece la programación de esta.
- Los estudiantes de la sede de Apartadó quienes van a matricularse en el proyecto de aula de Microeconomía, tener en cuenta que el campus donde será ofrecido es Tulenapa.

4.3. Desarrollo Territorial

Los estudiantes de primer semestre deben matricular las siguientes asignaturas, recuerde que la oferta en regiones no es continua y no matricular alguno de las asignaturas le atrasa su proceso de formación:

Código asignatura	Nombre asignatura
1518110	Introducción a la macroeconomía
1518120	Fundamentos para el análisis político
1518130	Análisis geográfico I
1518140	Fundamentos de etnografía
1518160	Proyecto integrador Año 1–A
1518180	Cartografía digital y geo-referenciación
1518181	Matemáticas introductorias

Esperamos su colaboración y compromiso para desarrollar adecuadamente el proceso de matrícula semestre 2024-1.

<p>Elaboró: Tania Atehortúa Castrillón Coordinadora de regionalización Facultad de Ciencias Económicas</p>	<p>Revisó: Luz Ángela Valencia Cadavid Vicedecana Facultad de Ciencias Económicas</p>	<p>Aprobó: Jair Albeiro Osorio Agudelo Decano Facultad de Ciencias Económicas</p>
<p>Fecha: 15 de enero de 2024</p>	<p>Fecha: 17 de enero de 2024</p>	<p>Fecha: 19 de enero de 2024</p>

Síguenos en nuestras redes sociales:



/CienciasEconomicasUdeA



/economicas_udea



@EconomicasUdeA



Facultad de Ciencias Económicas UdeA